

**«Estudios de Fonética Experimental»
INFORMA**

**PROCEDIMIENTO Y NORMAS
PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES
(actualización)**

La revista *Estudios de Fonética Experimental* está abierta a recibir y, si es el caso, publicar, por una parte, trabajos de fonética tratados experimentalmente, es decir, fruto de investigación; por otra parte, escritos diversos sobre algún aspecto teórico o técnico del campo de estudio (sección inaugurada en el volumen XX), notas sobre algún aspecto fonético o reseñas de publicaciones que traten de la misma disciplina; y, finalmente, anuncios de eventos relacionados con la fonética (sección inaugurada en el volumen XVI). Su periodicidad es anual.

Procedimiento para la publicación de originales

Los autores que deseen ver sus trabajos publicados en *Estudios de Fonética Experimental* deberán mandar sus trabajos originales (una versión informática en Word y una copia informática en pdf sin el nombre del autor o autores y un archivo en el que conste el título del trabajo, el autor o autores, su dirección postal, telefónica y electrónica y su filiación) a la dirección electrónica de la revista:

labphon@ub.edu

Para consultas, comentarios o avisos de eventos relacionados con la fonética conviene dirigirse a la revista electrónicamente a la misma dirección indicada para hacer llegar los trabajos, o a su dirección postal:

*Estudios de Fonética Experimental
Laboratori de Fonètica
Edifici Josep Carner, 5º
Facultat de Filologia
Universitat de Barcelona
Gran Via de les Corts Catalanes 585
08007 BARCELONA*

Los trabajos que se remitan a *Estudios de Fonética Experimental* deberán seguir las normas que se especifican a continuación.

Una vez recibidos los originales, *Estudios de Fonética Experimental* los hará llegar a los miembros de su Comité Científico y a otros especialistas externos del tema en cuestión que estime oportuno para su evaluación. El Comité Científico será la entidad que rechazará o aceptará los trabajos para su publicación. Antes de su aceptación definitiva, el Comité Científico se reserva el derecho de sugerir al autor o autores las correcciones que crea pertinentes.

Estudios de Fonética Experimental comunicará al autor único o principal la decisión que el Comité Científico haya tomado respecto a su trabajo. Cada trabajo pasará, como mínimo, por dos evaluaciones de revisores distintos por el sistema de doble ciego.

Una vez aceptado el trabajo en cuestión el Comité de Redacción podrá efectuar pequeñas modificaciones en él para corregir erratas lingüísticas o mecánicas que pudiera contener. Si las modificaciones que hubiera que realizar fueran más relevantes se pondría en contacto con el autor o autores para que dieran su aprobación a la modificación.

Durante el proceso, todas las partes implicadas (director, revisores y autores) se comprometen a conocer y acatar los principios recogidos en la *Declaració ètica i de bones pràctiques per a les revistes científiques editades per la Universitat de Barcelona* (documento aprobado por el *Consell de Direcció* el 08/02/2016, ratificado por el *Consell de Govern* el 16/04/2016).

Normas para la publicación de originales

1. Los trabajos serán inéditos y versarán sobre cualquier aspecto fonético tratado experimentalmente. Las notas y reseñas se realizarán sobre publicaciones relacionadas con aspectos de la fonética ya sea experimental o teórica. Los estudios breves del apartado de *Miscelánea* abordarán algún aspecto fonético tratado de forma no necesariamente experimental.
2. Los originales presentados deberán estar escritos en alguna de estas lenguas: español, catalán, gallego, inglés, francés o italiano.
3. Los originales presentados incluirán un resumen con palabras clave en la lengua en que esté escrito el trabajo y un abstract con *keywords* en inglés de unas doce líneas. Si el artículo está escrito en inglés, incluirá un resumen y sus palabras clave en español. El título del trabajo aparecerá en la lengua en que

esté escrito el trabajo y también en inglés. Si estuviera escrito en inglés, la segunda lengua para el título sería el español.

4. Los originales se presentarán siguiendo las normas de publicación de la revista.
5. La copia presentada en soporte informático deberá estar preparada con el procesador de textos Word 6.0 o versión posterior para P.C.
6. Los márgenes establecidos en las páginas será de 4'5 cm, 3 cm, 2'6 cm y 2'6 cm, respectivamente: superior, inferior, izquierdo y derecho. En ninguna página debe aparecer encabezado ni pie de página.
7. El tamaño de la página será de 17 x 24 cm (ancho por alto, respectivamente).
8. El cuerpo del texto, en interlineado sencillo, deberá estar escrito con letra Times New Roman de 10 puntos de cuerpo salvo las notas a pie de página que estarán a 9 puntos. Los párrafos no deberán contener ninguna sangría y estarán separados entre sí por una línea en blanco. De ninguna manera se cambiará el espaciado de ningún párrafo. Los pies de tabla y de figuras irán numerados en números arábigos y estarán fuera de las propias tablas y figuras. Obligatoriamente cada tabla y cada figura debe poseer un pie explicativo que estará fuera de la figura o de la tabla en sí y debe aparecer citada en el texto del artículo cuando se aluda a ella. Las tablas deberán presentarse dentro del documento de Word y en ningún caso como imagen.
9. Los títulos de los apartados estarán en letra mayúscula y negrita; los subapartados en letra minúscula y negrita; el título del tercer grado de profundidad en el subapartado en cursiva; si fuera necesario un cuarto grado su título aparecería en letra redonda. Cada uno de estos títulos, del grado de profundidad que sea aparecerá justificado a la izquierda y numerado con números arábigos.

Por ejemplo:

1. TÍTULO EN MAYÚSCULAS Y NEGRITA

1.1. Subtítulo en minúsculas y negrita

1.1.1. Tercer grado de profundidad en cursiva

1.1.1.1. Cuarto grado de profundidad en letra redonda.

10. Cada título, del grado de profundidad que sea, deberá estar separado del texto que lo sigue por una línea en blanco.
11. Las citas literales dentro del texto aparecerán en cursiva. Si se trata de citas largas (a partir de cuatro líneas), irán en un párrafo independiente e igualmente en cursiva y en 9 puntos de cuerpo de letra.
12. Las tablas y las figuras deben aparecer insertos en el lugar correspondiente del texto. Los gráficos deben tener una calidad suficiente para ser publicados.
13. Las figuras pueden tener color para la versión electrónica pero aparecerán en escala de grises en la versión impresa.
14. De ninguna manera habrá negrita dentro del texto, salvo en los títulos y subtítulos aludidos en la nota 9 de estas normas.
15. En ningún caso aparecerán notas al final del texto. Todas las notas que convenga que aparezcan en el artículo aparecerán como notas a pie de página. La llamada dentro del texto será en forma de números correlativos formalmente en superíndice. Se recomienda prudencia en el uso de las notas a pie de página en cuanto a la cantidad de las mismas.
16. Preferentemente, las fuentes fonética empleadas serán IPA KIEL.
17. Las reseñas contendrán a modo de título la referencia completa de la obra analizada.
18. Dentro del artículo las citas tendrán uno de estos dos formatos, en función de si van dentro del propio texto o no:
 - a. (Martínez Celdrán, 1984:34)
 - b. Como señala Martínez Celdrán (1984:34).
19. Si el artículo contiene agradecimientos aparecerán antes de las referencias bibliográficas en cuerpo de letra 9.
20. Al final del documento se consignarán únicamente las referencias bibliográficas citadas dentro del trabajo y aparecerán en orden alfabético.

21. Si conviene adjuntar anexos al artículo se añadirán después de las referencias bibliográficas.

22. Las referencias bibliográficas tendrán el formato que se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

ARVANITI, A. (1994): «Acoustic features of Greek rhythmic structure», *Journal of Phonetics*, 22, pp. 239-268.

LADEFOGED, P. e I. MADDIESON (1996): *The Sounds of the World's Languages*, Oxford, Blackwell.

MARTÍNEZ, H y D. ROJAS (2011): «Prosodia y emociones: datos acústicos, velocidad de habla y percepción de un corpus actuado», *Lengua y habla*, 15, pp. 59-72
<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/lenguayhabla/article/viewFile/3356/3257> [14/11/2011].

MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984): *Fonética*, Barcelona, Teide, 1989.

QUILIS, A. y M. ESGUEVA (1983): «Realización de los fonemas vocálicos españoles en posición fonética normal», en M. Esgueva y M. Cantarero (eds.): *Estudios de Fonética I*, Madrid, CSIC, pp. 159-252.

21. En las referencias bibliográficas hay que indicar los apellidos e iniciales de los nombres de pila de todos los autores en versalitas.

22. En las referencias bibliográficas hay que desarrollar los nombres completos de las revistas o libros, no se deben poner abreviaturas.

23. La fecha que aparece entre corchetes tras una dirección electrónica corresponde a la fecha de la última consulta efectuada.